



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal de Justicia, a través de la presente, hace constar: que en el mes de del año 2019 se autorizó un permisos de cancelación de marca para herrar, en el libro de registros de los años 2002 al 2016 en la pagina 069 y 2017 a 2019 pagina 056 y se traspaso a la pagina 056.

Y para los trámites legales que corresponden, se extiende y firma la presente, en la Ciudad de Lepaera, Departamento de Lempira.



JOSE JAVIER MARTÍNEZ MILLA

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA